

Hito	Fechas limites
Reporte Energético año 2022 (BNE 2021) * (Plazo:3 meses desde publicación del reglamento)	13-dic-22
Resolución publicada en Diario Oficial que fija listado de CCGE correspondiente al proceso de reporte de consumos energéticos del año 2022	08-mar-23
Inscripción por parte del CCGE del Gestor(a) Energético (Plazo: 40 días Hábiles desde resolución)	05-05-2023
Declaración del tipo de SGE a implementar (certificado/no certificado) (Plazo: 30 días Hábiles desde resolución)	20-04-2023
Plazos para implementar SGE (12 meses desde resolución) Consumos de energía >100 Tcal	08-03-2024
Plazos para implementar SGE (24 meses desde resolución) 50 tcal<Consumos de energía<100 Tcal	08-03-2025

*Consumo energético relacionados al año 2021.